



Resistencia, 31 de mayo de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Mercado Abierto Electrónico

S _____ / _____ D

Ref.: CARSA S.A. Precancelación de Refinanciación Bancos 2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en representación de CARSA S.A, a los efectos de informar que al 31/05/2024 Carsa S.A. ha procedido a precancelar la totalidad del capital remanente del Acuerdo Modificatorio al Acuerdo de Refinanciación Original previsto en Oferta N°4/2021 a los bancos integrantes, el cual originalmente debía ser cancelados al 31-08-2027.

Producto de sus resultados trimestrales y anuales desde 2021 a la fecha, que mostraron una evolución marcadamente positiva en su índice de liquidez y una baja en extremo significativa de su índice de endeudamiento, Carsa S.A. ha decidido aplicar los flujos de fondos generados a la expiración de los derechos contractuales de los acreedores bancarios refinanciados.

Esta baja en cuentas del pasivo financiero se ha llevado a cabo en cumplimiento de la estricta política de desendeudamiento fijada por el Directorio de la compañía.

Sin otro particular saludo a ustedes atentamente.

María Elisa Domínguez
Responsable de Relaciones con el Mercado